



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolívar 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel./Fax 541 (0387) 4215438

SALTA, 22 JUN 2022

RES. H. N° 0788/22

EXPTE. N° 4.423/2.021.-

VISTO:

El formulario presentado por la alumna AYELEN AILIN ARANA LU N°: 718.056 de esta Facultad en el cual solicita adscripción a la cátedra Lingüística del Texto de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido y el desempeño de la misma;

QUE la División de Registro Informático ha verificado la situación de la estudiante que cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

QUE corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción como Alumna Auxiliar Adscripta en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2021 a la estudiante AYELEN AILIN ARANA LU N° 718.056, en la cátedra de Lingüística del Texto, de la Carrera de Letras de la Facultad de Humanidades. -

ARTÍCULO 2°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la estudiante de la Facultad de Humanidades como Alumna Auxiliar Adscripta, durante el período lectivo 2021, en la Cátedra de la Carrera de Letras, que se detalla a continuación:

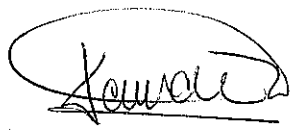
SEGUNDO CUATRIMESTRE: 30/08/21 al 31/12/21

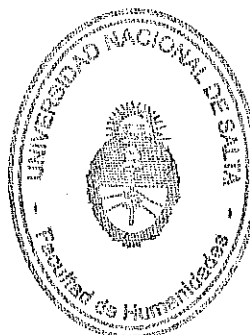
LINGÜÍSTICA DEL TEXTO (Docente: Estela Josefina Picón)

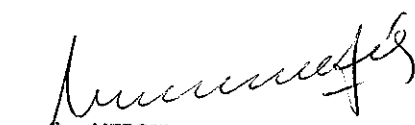
APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	Calificación
ARANA, AYELEN AILIN	718.056	10 (Diez)

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que la autorización efectuada en el artículo primero tiene el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la estudiante interesada y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Letras.
leg/JAN


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa